Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387)4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº 534 / 00

Salta, 25 OCT 2000
Expediente Nº 12.211/98

VISTO:

La Resolución Nº 269/99 del Consejo Superior de esta Universidad, a través de la cual se designa a la Lic. Mercedes Adriana PEREYRA, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA – Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido por el Artículo 55 del Estatuto de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional, ha renovado por concurso sus funciones, habiendo tomado posesión de las mismas el día 19 de Octubre de 2000.

Que se dio cumplimiento al Artículo 58º de la Resolución del Consejo Superior Nº 350/87 y sus modificatorias.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - Dejar establecido que la **Lic. Mercedes Adriana PEREYRA**, tomó posesión en el cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva en la asignatura ENFERMERIA QUIRURGICA – Carrera de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 19 de Octubre de 2000.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Departamento Docente, Obra Social, docente designada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img
ML

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO